



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "Taller de Producción de Plantas Nativas de la Patagonia", organizado por Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a desarrollarse del 16 al 20 de mayo del presente año, en la mencionada localidad rionegrina.

El objetivo general del taller, es transferir, modificar y/o adaptar los conocimientos actuales, para el desarrollo y/o mejoramiento de la producción de plantas nativas de la Patagonia.

En tanto, los objetivos particulares son brindar un espacio en el cual los distintos sectores interesados en la propagación y establecimiento de especies nativas puedan aunar criterios de manejo con el fin de aumentar la cantidad y mejorar la calidad del material producido, así como también garantizar el mejor rendimiento de las plantas a campo.

El taller esta destinado a: viveristas, profesionales, investigadores y estudiantes avanzados de carreras relacionadas, así como a personas o agrupaciones interesadas en iniciarse en la actividad.

Los temas a desarrollarse en el taller, el que se desglosará en tres módulos:

- Manejo de semillas y técnicas de propagación.
- Plantación con fines productivos, de restauración y enriquecimiento.
- Manejo de los aspectos económicos.
- Administrativos y del personal operativo de un vivero.

Están previstas mesas redondas, salidas de campo y actividades tales como el diseño de equipos caseros para limpiar semillas. Los temas serán desarrollados por especialistas de la región (argentinos y chilenos) y de USA.

El evento está organizado con una modalidad teórica-práctica, reservándose espacios para la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

presentación y discusión de marcos teóricos de los distintos temas, así como para la realización de prácticas en vivero.

Cabe destacar, que el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico de Chubut, es una institución de carácter científico educativo que comenzó a funcionar en el año 1990, cuyo objetivo es propender al desarrollo de la Región de los bosques Andino Patagónicos mediante el uso sustentable de sus recursos forestales nativos e implantados, la preservación del ambiente y la promoción del ecoturismo en la región, a través de la generación y transferencia de conocimientos.

Fue creado en 1988, por iniciativa de las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad Nacional del Comahue (UNC). Su área de estudio y acción es la zona andina de la Patagonia y se encuentra integrado por 60 personas entre las que se encuentran el personal científico y de extensión, con investigadores y becarios asociados, y el personal técnico y administrativo de la institución

Por ello:

**Autor:** Fabián Gatti.

**Acompañantes:** Martha Ramidán, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y cultural el "Taller de Producción de Plantas Nativas de la Patagonia", organizado por Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a desarrollarse del 16 al 20 de mayo del presente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.